



# Un verdadero disparate la propuesta del presidente de elegir a los ministros de la Corte: diputado Creel Miranda

Boletín No. 4407

## Un verdadero disparate la propuesta del presidente de elegir a los ministros de la Corte: diputado Creel Miranda

- Celebró la resolución de la SCJN de anular dos de las leyes del plan "B" de la reforma electoral
- Anticipó que todo lo que constituyó la semana negra legislativa se va a controvertir mediante Acciones de Inconstitucionalidad

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan "B" de la reforma electoral.

En conferencia de prensa, destacó que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. ¿Cómo un legislador puede ejercer su libertad de votar si no conoce lo que se está votando?, preguntó Creel.

En torno a una reforma judicial, Creel Miranda consideró que todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política, "pero no una reforma como la que quiere López Obrador, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate".

Explicó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del Ejecutivo necesariamente politizaría el proceso, como se hizo con la Revocación de Mandato o con la consulta a los expresidentes.



“¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección que vale alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el país”, subrayó.

Sobre la alusión del Ejecutivo Federal para que la oposición mejor debería hablarle al pueblo, el legislador sugirió al presidente de la República que mejor voltee a ver al pueblo, al número de pobres que ha generado su gobierno, así como los 150 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 15 mil feminicidios registrados en su administración.

“¿De qué pueblo habla? ¿o habla de todos o habla de su facción, y si va ser faccioso un Jefe de Estado, es algo oprobioso”, manifestó Creel Miranda.

Asimismo, afirmó que las descalificaciones a la SCJN y los insultos a los ministros son fuegos de artificio que quieren espantar como el “petate del muerto”, porque “habemos muchos más los que estamos dispuestos a defender a la Suprema Corte de Justicia en todos los términos. Tenemos Corte, habemus Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

“Las descalificaciones hay que tomarlas de quien vienen y quien está descalificando por regla todo, pues su descalificación pierde valor, pierde autoridad, y esas descalificaciones son o intentan manchar, pero son como el lodo, cuando se seca simplemente uno sacude al lodo y el lodo se cae”, dijo.

Finalmente, anticipó que todo lo que constituyó la semana negra legislativa en el Congreso se va, igualmente, a controvertir mediante Acción de Inconstitucionalidad.

